



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN

### ¿QUÉ ES EL AVISO DE PRIVACIDAD?

Es el comunicado que realiza la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión para informar el tratamiento de los Datos Personales que se recaban como Sujeto Obligado responsable, indicando los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad (ARCOP).

### ¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

### ¿QUIÉN ES EL SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE?

La Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, es el Sujeto Obligado Responsable de los datos personales que recaba, registra o adquiere con motivo de las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiere.

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

La Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, con domicilio en Ciudad Administrativa, Edificio 5 "Porfirio Díaz" nivel 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5 Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, Tel. 01 (951)5015000 Ext. 12507 y 12552 es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, recaba Datos Personales de las personas físicas que serán utilizados exclusivamente para dar atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad) que se presente ante el presente Sujeto Obligado como responsable del tratamiento de los datos personales. Así como, para su tratamiento y publicación en padrones de beneficiarios si es el caso.

Los datos personales que usted proporcione a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, serán utilizados con la finalidad de

tramitar y resolver solicitudes de los derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad).

## DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Los datos personales objeto de tratamiento son los siguientes datos personales: nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante; datos y documentación proporcionados en la descripción de la solicitud (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); y para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último; (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o domicilio); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en caso de que así lo proporcione, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío (sensible); información solicitada para fines estadísticos. Fundamento para el tratamiento de datos personales la Secretaría trata los datos personales antes señalados para dar atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCOP que se le presenten en su calidad de responsable.

## NORMATIVIDAD APLICABLE

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, con fundamento en los artículos 48, 49, 51, 52, 57, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 36, 37, 39, 50 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

## TRANSFERENCIA DE DATOS, EN SU CASO

Transferencia de datos personales se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## DOMICILIO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP

Usted podrá ejercer sus derechos ARCOP directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada Ciudad Administrativa Edificio 5 "Porfirio Díaz" nivel 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 12507, 12552, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o en el correo institucional de la Unidad de Transparencia: [transparencia.sebien@oaxaca.gob.mx](mailto:transparencia.sebien@oaxaca.gob.mx); si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
TEQUIO E INCLUSIÓN

Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes indicada o comunicarse a los números telefónicos antes señalados.

#### MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet <https://www.oaxaca.gob.mx/sebienti/>.

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

